

Universidad Nacional de Córdoba

2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0031314/2018

VISTO lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 502/2018, referido al Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 45 a 48 y por la Subsecretaría de Posgrado; y

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 502/2018, la que se anexa a la presente, por la cual se modifica el Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, rectificar de igual modo la Resolución de este Cuerpo 238/2000 (rectificada por Resolución HCS 382/2009).

<u>ARTÍCULO 2°.</u> - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaria de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

mp